



PROYECTO DE DIRECCIÓN
CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
(CIFP LOS GLADIOLOS)
CURSOS 2019-23



Rosa M.^a Sánchez Martín

INDICE

1. FUNDAMENTACIÓN.....	
2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE CARACTERÍSTICAS MÁS RELEVANTES DEL CENTRO....	3
3. RELACIÓN DEL CENTRO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA, CON EL ENTORNO SOCIAL, PROFESIONAL Y EMPRESARIAL.....	6
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL CENTRO.....	8
5. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL (DIOP).....	10
6. ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES.....	12
7. OBJETIVOS Y ACCIONES DE MEJORA PROYECTO DIRECCIÓN CIFP LOS GLADIOLOS.....	13
8. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN.....	16
9. PLANES DE ACTUACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	18
10. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA DEL CIFP LOS GLADIOLOS.....	28
11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y DEL PROYECTO....	29
12. REFERENCIAS A NORMATIVA.....	29

1. FUNDAMENTACIÓN

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, tiene por objeto la ordenación de un sistema integral de formación profesional, cualificaciones y acreditación, que responda con eficacia y transparencia a las demandas sociales y económicas a través de las diversas modalidades formativas. Dicha ley prevé en su artículo 11 la creación de centros integrados de formación profesional, que se definen por ser aquellos que imparten todas las ofertas formativas conducentes a la obtención de títulos y certificados de profesionalidad.

El Decreto 224/2017, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias en Disposición final primera.- Modificación del Decreto 112/2011, de 11 de mayo, en Art. 5 1- Funciones de los Centros integrados de formación profesional *“Serán funciones básicas de los Centros integrados de formación profesional: a) Impartir las ofertas formativas conducentes a títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad de la familia o área profesional que tengan autorizadas y otras ofertas formativas que den respuesta a las demandas de las personas y del entorno productivo. b) Desarrollar vínculos con el sistema productivo del entorno (sectorial y comarcal o local), en los ámbitos siguientes: formación del personal docente, formación de alumnos en centros de trabajo y la realización de otras prácticas profesionales, orientación profesional y participación de profesionales del sistema productivo en la impartición de docencia. Asimismo, y en este contexto, colaborar en la detección de las necesidades de cualificación y en el desarrollo de la formación permanente de los trabajadores. c) Informar y orientar a los usuarios, tanto individual como colectivamente, para facilitar el acceso, la movilidad y el progreso en los itinerarios formativos y profesionales, en colaboración con los servicios públicos de empleo.* Igualmente, en este Decreto se puntualizan varios extremos que definen la naturaleza de estos centros y su carácter integrador, estableciendo que ofrecen servicios educativos de los tres subsistemas -formación profesional, información y orientación, y reconocimiento y acreditación-, de tal forma que abarquen el ciclo vital de la persona, ya se refieran a la formación inicial o a la formación para el empleo.

La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, que regula el sistema educativo canario y su evaluación, para convertirse en un instrumento eficaz para el desarrollo social, económico y cultural del archipiélago, en su artículo 33.9 especifica que se creará una Red Canaria de Centros Integrados de Formación Profesional, que impartirán todas las ofertas correspondientes a los subsistemas de formación profesional, referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, conducentes a la obtención de los títulos y certificados de profesionalidad a que se refiere la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

El Plan Canario de 2013-2016 se modifica con el nuevo Plan Canario de Formación Profesional aprobado el 26 de octubre de 2018. Este último contribuye al desarrollo de un nuevo modelo social, económico y cultural sostenible, adaptado a las singularidades de Canarias y cuyo principal objetivo es capacitar a la población para que adquiera o mejore su adaptabilidad y su espíritu empresarial, mediante una Formación Profesional atractiva, de calidad y adecuada al mercado laboral y a la carrera personal y profesional. Este plan se caracteriza por:

- Una oferta más integral, con la voluntad de implicar tanto a Educación y Empleo como a otros organismos e instituciones, representantes sindicales y empresariales y, en definitiva, a toda la sociedad.
- Una mejora de la cualificación y las competencias de la población canaria, de modo que responda mejor a la rápida evolución de las necesidades de unos mercados de trabajo dinámicos, en una economía cada vez más digital y en el contexto de los cambios tecnológicos, medioambientales y demográficos, a la vez que pueda contribuir al desarrollo económico y social de las Islas.
- El proyecto Enlaza, que ha servido para avanzar en el trabajo en red, entre los centros educativos, es el instrumento principal para su desarrollo.

- Un trabajo más coordinado entre Educación, Empleo y las empresas, a través del impulso al modelo de formación dual, o la población activa, al ofrecer en el mismo espacio formación inicial (ciclos de FP), adaptada a necesidades concretas (formación modular) o reconocer la experiencia laboral (certificaciones y cualificaciones profesionales).

- Tres grandes objetivos estratégicos para la población canaria: a) mejorar la formación para incrementar la empleabilidad, b) aumentar la capacidad emprendedora, c) mejorar el atractivo y la calidad de la formación profesional.

La Unión Europea se plantea como objetivo incrementar la participación en el aprendizaje permanente, que define como “toda actividad de aprendizaje realizada a lo largo de la vida con el objetivo de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo”. Para ello, se propone aumentar los porcentajes actuales hasta llegar al 15% de adultos que sigan cursos de formación en 2020. Es por ello que la formación profesional constituya una prioridad en las políticas educativas de la Administración autonómica de Canarias.

Es por ello que desde la Administración educativa se intenta incrementar el nivel de formación y cualificación, tanto de los jóvenes en edad escolar como de la población trabajadora, haciéndose necesario reforzar, modernizar y flexibilizar las enseñanzas de formación profesional, siendo esta un instrumento imprescindible para evolucionar hacia un modelo de crecimiento económico.

Los grandes objetivos que pretenden alcanzar los Centros Integrados

- Diseñar, gestionar y desarrollar planes formativos de Formación Profesional Inicial y para el empleo, acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores y formación continua en las empresas, referidos a una o varias familias profesionales, respondiendo a las necesidades del entorno en que el centro está ubicado.
- Aumentar la cualificación y recualificación de las personas en la construcción permanente de su itinerario de formación a lo largo de la vida, para el ejercicio de actividades profesionales mediante una oferta formativa de calidad ajustada a las necesidades individuales y a las del sistema productivo.
- Facilitar la evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la práctica profesional o cualquier procedimiento diferente de las enseñanzas formales.
- Proporcionar información y orientación profesional a las personas para que tomen las decisiones más adecuadas respecto a sus necesidades de formación profesional y en relación al entorno productivo.
- Establecer un espacio de cooperación entre el sistema de formación profesional, la investigación y el entorno productivo sectorial y local para desarrollar y extender una cultura de la formación permanente.
- Fomentar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Los Centros Integrados permiten integrar toda la oferta de formación profesional existente, siendo una garantía de calidad para estas enseñanzas. Además, ayudarán al estudiante de formación inicial, al trabajador empleado, al desempleado, etc., a decidir qué itinerario de formación es más interesante, en cada caso.

Las enseñanzas que se impartan en los centros de estas características deben estar vinculadas a las demandas del sector productivo de la zona.

Partiendo de todo lo expuesto con anterioridad, es por lo que se hace necesario desarrollar un proyecto viable para el CIFP Los Gladiolos, que permita desarrollar una formación de calidad y conseguir dichos objetivos.

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE CARACTERÍSTICAS MÁS RELEVANTES DEL CENTRO

2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO

El CIFP Los Gladiolos es un centro público, donde se imparten enseñanzas en tres turnos (mañana, tarde y noche) de Ciclos Formativos de las Familias Profesionales de Sanidad, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Mantenimiento y Servicios a la Producción y Seguridad y Medio Ambiente. Además, en este curso 2018-19 se imparte enseñanza parcial del MPGS Procesamiento citológico y tisular (LOE) del CFGS Anatomía Patológica y Citodiagnóstico. Igualmente conviven dos modalidades de enseñanza, presencial y semipresencial.

Se desarrollan cuatro proyectos Duales: un ciclo de la familia profesional Seguridad y Medio ambiente “Educación y Control Ambiental” y tres ciclos de la familia de Sanidad: “Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear”, “Higiene Bucodental” y “Laboratorio clínico y biomédico”.

El Centro se encuentra en un proceso de cambios importantes y complejos, consecuencia de su nueva condición al convertirse en un Centro Integrado de Formación profesional.

El CIFP Los Gladiolos ofrece una Formación Profesional atractiva, de calidad y adecuada al mercado laboral y a la carrera personal. Es referente de otros centros y además, responsable de la coordinación de tres Familias profesionales: Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Seguridad y Medio Ambiente y de Formación y Orientación Laboral. Además, fomenta experiencias innovadoras y cumple con las señas de identidad de ser un Centro carácter integrador, ofreciendo servicios de los tres subsistemas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP) puesto que se realizan actuaciones de formación profesional inicial, participa en los procesos de información y orientación profesional y se ocupa del reconocimiento y acreditación de competencias profesionales.

Al haber dificultades de inserción laboral del centro en su entorno próximo, las enseñanzas que se imparten en el mismo están más bien dirigidas a satisfacer la demanda productiva o de mercado, municipal e insular, más allá de la zona en la que se ubica, respondiendo a una amplia zona de influencia capitalina, insular, provincial e incluso regional. Por todo ello, este análisis elude toda referencia a la actividad socioeconómica de la zona en la que se halla ubicado el centro. Casi un 90% de zonas son diferentes a la localización del Centro.

La matrícula del alumnado para este curso ha sido de 1900, de los cuales 800 lo han hecho en la modalidad presencial y 1100 en modalidad semipresencial.

Está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y además cuenta con el Departamento de Innovación y Calidad que se responsabiliza de la implantación de un modelo de gestión de calidad y de la innovación educativa y tecnológica. Asimismo, forma parte de la Red canaria de centros de calidad, formando parte de la Alianza de Centros Educativos para la Mejora Continua (ACEMEC), que intenta mejorar los niveles de éxito académico y competencias, así como maximizar las tasas de inserción laboral, emprendimiento y mejora profesional, garantizando una buena preparación y comprometiéndose con la mejora continua. Para ello anualmente el centro se somete a diferentes auditorías –tanto internas como externas- que tienen por objetivo demostrar la transparencia de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo diariamente, así como la evaluación de los mismos para poder certificar mediante la Norma ISO europea, que se cumplen los requisitos específicos de Calidad. Este sistema permite la revisión anual de lo que ofrecemos en nuestro centro para que en cada curso se planteen áreas de mejora (mediante proyectos, acciones e iniciativas) que impliquen a toda la comunidad educativa en una apuesta seria por la actualización e innovación educativas.

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El Centro se halla situado en el barrio de Los Gladiolos, una zona urbana situado en la periferia de la capital de Santa Cruz de Tenerife. Cuenta con dos edificios:

- 1) Edificio “Los Gladiolos”: La entrada principal está en la confluencia de las calles Almadi y Prolongación Albéniz (perpendiculares a la c/ Simón Bolívar) con la c/ Los Huaracheros (paralela a la c/ Simón Bolívar).
- 2) Edificio “Poeta Viana”: La entrada principal se encuentra en la calle Simón Bolívar, nº 7. Se encuentran rodeado por varios centros escolares: I.E.S. Andrés Bello, I.E.S. Teobaldo Power y el I.E.S. Benito Pérez Armas.

Está pendiente de realizarse una conexión entre los dos edificios que facilite el tránsito de usuarios entre los dos edificios y que facilite el uso de las instalaciones comunes.

Se encuentra bien conectado por medio de transporte público y cuenta con aparcamiento para docentes y para alumnado aunque la infraestructura de la zona donde está ubicado es desestructurada, sin una organización coherente de sus calles, lo que crea problemas en el tráfico durante la entrada y salida del alumnado, siendo este un factor de riesgo potencial ante una emergencia por las previsibles dificultades de acceso al centro por parte de los servicios de extinción de incendios y protección civil.

La zona de ubicación se caracteriza por la concentración de dotaciones públicas de enseñanza como los Institutos de Enseñanza Secundaria I.E.S. Andrés Bello, IES Teobaldo Power, IES Benito Pérez Armas, CIFP Los Gladiolos, CEIP Los Verodes y CEIP Los Dragos. Cuenta además con varias plazas públicas y parques. Aquí se encuentran además una comisaría de la Policía Nacional, una delegación del [Parque Móvil del Estado](#), el Centro Inserción Social Mercedes Pinto, el Centro de Día Isidro Rodríguez Castro, el Albergue Municipal de Santa Cruz de Tenerife, el Centro Sociocultural Azorín, Centro de salud. El barrio también cuenta con la Zona Deportiva Los Gladiolos, que posee canchas y un terrero de lucha, y con un campo municipal de fútbol.

2.2 HISTORIA DEL CENTRO

El Centro se crea por el Decreto 180/1985 de 31 de mayo, como desdoble del Instituto Politécnico de Ofra, con el nombre de I.F.P. “Los Gladiolos-Simón Bolívar”. Funcionando como I.F.P. Simón Bolívar hasta el curso 1987-88 que recibe la denominación de I.F.P. Los Gladiolos. En el curso 1997-98, pasa a denominarse Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Los Gladiolos. En el curso 2013/14 se transforma en el Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) Los Gladiolos.

2.3 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

El centro se ubicó en las antiguas instalaciones de un colegio de EGB que dejó de funcionar en el año 1984. El desarrollo posterior de la implantación de nuevas especialidades hizo necesarias sucesivas ampliaciones de espacio para aulas, laboratorios, talleres, aulas de informática, salón de actos, sala de reuniones, departamentos, despachos de cargos directivos y administración, almacenes, cafetería, etc. hasta adquirir el volumen de espacio actual.

Hoy en día, los espacios son suficientes, aunque algunos de ellos necesitan renovación o adaptaciones, al ser dos edificios antiguos y uno de ellos creado inicialmente para otro tipo de enseñanzas, diferentes a la formación profesional y más concretamente a los ciclos formativos que oferta el CIFP Los Gladiolos.

Cada familia profesional cuenta espacios específicos. En general se pueden enumerar, 31 aulas polivalentes, 5 laboratorios específicos de Sanidad, 5 talleres de Sanidad y 4 de SSCC, 2 aulas de psicomotricidad, 4 aulas de informática, 2 bibliotecas (una sin dotación bibliográfica), 2 salones de actos, 3 almacenes de material, 1 sala para departamento de Información y Orientación Profesional (DIOP), 2 salas para departamentos didácticos, 1 departamento para las coordinaciones de Innovación y Calidad, Relación con las empresas y FCT, 2 salas de profesorado, 2 sala de reuniones, 2 despachos de dirección, 1 despacho de vicedirección, 2 despachos de jefatura de estudio, 1 secretaria, 2 conserjerías, 1 cafetería, 10 aseos, 4 cuartos de mantenimiento/limpieza, 3 aparcamientos, 2 patios interiores, 2 canchas deportivas y varios jardines.

En cuanto al material didáctico, la dotación que dispone el centro es bastante aceptable:

- La mayoría de las aulas cuenta con material propio para la enseñanza que se imparte en ellas, además de ordenadores, cañones proyectores. tv, video, dvd, retroproyectores, proyectores de diapositivas, radiocasetes, libros de consulta, etc.
- Los laboratorios y talleres cuentan con material específico, aceptablemente dotados y en continua sustitución. Algunos cuentan con ordenadores y cañón.
- Se dispone de ordenadores portátiles, tableta y varios cañones para su préstamo.
- La biblioteca es específica con una suficiente dotación de libros.
- Se cuenta con cinco aulas de informática, distribuidas en los dos edificios: un aula Medusa y otras dos igualmente dotada con sistema de ordenadores en red que periódicamente se sustituyen por otros de mayor calidad.
- La administración dispone de ordenadores en red para el servicio de las oficinas, jefatura de Estudios y despachos.
- La cafetería del centro posee una buena calidad en sus productos y servicios.

2.4 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Las enseñanzas que se imparten en este instituto condicionan la procedencia del alumnado. Este proviene, en su gran mayoría, de zonas muy diversas de la isla de Tenerife y de las islas periféricas y algunos casos de la Provincia de Las Palmas, debido principalmente a que no hay oferta suficiente, acorde con la demanda, de nuestros ciclos formativos.

El alumnado que accede a los ciclos formativos de grado superior procede, en su gran mayoría, de Bachillerato y un porcentaje reducido accede superando la prueba de acceso o acceso con titulación de grado medio. Una parte del alumnado de grado superior, al obtener su titulación prefiere acceder a estudios universitarios, antes que ejercer su profesión. Igualmente hay un porcentaje de alumnado diplomado universitario que se quiere seguir formando de forma complementaria y como búsqueda de salidas profesionales o con vistas a una inserción laboral más productiva.

La generalidad del alumnado de ciclos formativos de grado superior inicia sus estudios con una buena preparación académica, alto índice de motivación y de madurez personal, obteniendo unos buenos resultados finales. Lo contrario suele ocurrir con el alumnado más joven de los ciclos formativos de grado medio, observando en una gran mayoría que carecen de fluidez en la expresión oral y escrita básica. Por lo que las metodologías de trabajo con el alumnado son muy diferente, dependiendo de que se trate de un ciclo medio o un ciclo superior, teniendo que aplicar, sobre todo en los primeros, acciones de mejora concretas para los bajos resultados académicos de algunos módulos formativos.

Comentario aparte merece el alumnado de la modalidad de enseñanza semipresencial que con un promedio de edad más alto que el resto del alumnado del centro, presenta en cambio un mayor índice de sacrificio personal lo que indica su alta motivación. Sus iniciales carencias académicas son sustituidas, en muchos casos por su experiencia laboral.

Si atendemos a la globalidad del alumnado del centro nos encontramos que provienen de todas las capas sociales y con diversos niveles, actitudes positivas y buen nivel de motivación para las especialidades elegidas, existiendo una buena predisposición al estudio en la mayoría de los casos. El alumnado es en su casi totalidad mayor de edad, con un número reducido de alumnos entre 16 y 17 años. La asistencia del alumnado es regular y apenas existen problemas de disciplina.

Las familias, aunque suelen preocuparse por el seguimiento escolar de sus hijos no participan en las actividades del centro, seguramente como consecuencia de no vivir en la zona de influencias del centro y de la mayoría de edad de sus hijos.

2.5 RECURSOS HUMANOS (plantilla funcional)

PERSONAL DOCENTE

El profesorado del centro lo componen un total de 99 docentes, que pertenece al cuerpo de Enseñanza Secundaria o al de Profesores Técnicos en Formación Profesional, distribuidos de la siguiente forma:

Departamentos	Docentes
Sanidad	49
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	29
Formación y Orientación Laboral	10
Inglés	3
Procesos de Producción Agraria	1
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	1
Compartidos/tiempo parcial	6
TOTAL	99

El nivel de convivencia y responsabilidad, así como el compromiso en el cumplimiento de sus funciones y con la formación permanente, es en general alto.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Categoría	Cantidad
Personal subalterno	5
Personal de limpieza	7
Personal de administración	3
Personal de guarda y mantenimiento	2
TOTAL	17

3. RELACIÓN DEL CENTRO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA, CON EL ENTORNO SOCIAL, PROFESIONAL Y EMPRESARIAL Y CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN CANARIO

3.1. Relación con la comunidad educativa.

Se establece una relación horizontal entre el Consejo Social, Equipo Técnico Asesor y Dirección.

3.2 Relación con el entorno social.

Se seguirán fomentando las Jornadas de voluntariado (ONGs), las diferentes Redes: Red Canaria de escuelas promotoras de salud; Red de escuelas solidarias; Red de escuelas para la igualdad; Red canaria de huertos escolares ecológicos; Red de sostenibilidad (RedEcos); Red Globe.

El CIFP Los Gladiolos se encuentra principalmente implicado en la promoción de la igualdad, a través de la Red y a través del Ciclo formativo de Promoción para la Igualdad de Género que se imparte en el centro, donde se seguirá promoviendo el Comité de Igualdad, mediante las diferentes líneas de trabajo que coordina la agente de igualdad del Distrito y que forma parte de la plantilla del centro. Además de encontrarnos dentro del Plan de Igualdad de Centros de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa.

En el curso 2017-18 y por Resolución de la Dirección Territorial de Educación, se ceden las instalaciones de las canchas deportivas del centro, al Club Náutico de Tenerife, para la escuela de tenis.

3.3 Relación con el entorno profesional y empresarial.

3.3.1 Relación con el entorno profesional

El CIFP Los Gladiolos comenzó a relacionarse con entidades públicas y privadas del mundo laboral desde sus inicios como Instituto de Formación Profesional. Actualmente con la implantación de los ciclos formativos de Formación Profesional Específica, de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, de Sanidad, de Seguridad y Medio Ambiente y de Instalación y Mantenimiento, continúa y ha aumentado la concertación de convenios de colaboración con empresas y entidades nacionales y recientemente con otras de ámbito internacional.

Durante estos años se han firmado conciertos con diferentes empresas para posibilitar la formación del alumnado en las capacidades profesionales necesarias para desempeñar su trabajo acorde a su campo y perfil profesional.

Los contactos con las empresas se reanudan anualmente con el inicio de cada curso escolar a través de los tutores y tutoras que hacen el seguimiento de la Formación en Centro de Trabajo (FCT) del alumnado. En ese momento se establece el programa formativo, la relación con los monitores responsables del alumnado dentro de la entidad y el sistema de evaluación del alumnado por parte de la empresa.

Desde el curso escolar 2010-11 el centro viene estableciendo acuerdos y convenios con empresas e instituciones europeas a través de la participación en las movidades del programa Erasmus, del cual el CIFP Los Gladiolos forma parte, facilitando al alumnado la oportunidad de realizar la FCT en otros países comunitarios.

A través de la formación Dual, se entra en contacto directo con las empresas proporcionando al alumnado una formación especializada, acercando la enseñanza del título de formación profesional a la realidad socioeconómica del mercado laboral y respondiendo a las necesidades de desarrollo personal y de la cualificación del sector productivo.

El Centro está implicado en diferentes Proyectos: Proyectos Duales de 4 ciclos formativos, Proyectos ENLAZA de innovación tales como, "Teleformación con HoloLens y laboratorio de realidad mixta", "Recursos didácticos con maquetas impresas en 3d apoyada en realidad aumentada", "Higiene bucodental procedimental" y Proyectos educativos tales como "Acogida, acompañamiento y guía en la enseñanza semipresencial", "Refuerzo lingüístico al profesorado" y "Creación de un aula multisensorial".

Los sectores que abarcan los diferentes departamentos para el correcto desarrollo del módulo FCT

Familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Centros infantiles públicos y privados, Centros infantiles públicos pertenecientes a la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, Colegios públicos y privados, Ayuntamientos, CEP, Instituto de Atención Sociosanitaria (IASS), Centros dependientes de Caritas, programas como Atacaite, Ataretaco, Atisae, etc., Centro de Cooperación Internacional, Centros maternos, Cabildo Insular de Tenerife: Museo y centros de la tercera edad, Ateneo de La Laguna, Cajacanaria, La Organización Nacional de Ciegos, ASPRONTE, Empresas de ocio y tiempo libre, Cruz Roja Española, Centros de mayores, Dirección General de Ordenación Educativa, Dirección General de protección al menor y ayuda a la familia, Empresas de servicios sociosanitarios, ONGs.

Familia Profesional de Sanidad

Instituciones de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de Canarias, Instituciones dependientes de los Ministerios, Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamientos, Instituciones hospitalarias públicas y privadas., Servicio Canario de la Salud, Gestión de servicios para la salud y seguridad en Canarias, Servicio Canario de Hemodonación y Hemoterapia, Instituto de medicina legal de S/C de Tenerife, Departamentos de la Universidad de La Laguna, Consultas privadas de estomatología y odontología, Oficinas de Farmacia, Empresas del sector alimentario, Empresas del sector energético, Entidades que gestionan y controlan las

aguas, Empresas del sector químico, Empresas del sector de bebidas, SOIVRE.
Familia de Mantenimiento y Servicios de Producción
Aeropuertos, Cemex España, Fred Olsen, Grupo MGO. Mutuas de accidentes, Hospitales públicos y privados. Empresas de prevención de riesgos y de seguridad.
Familia de Seguridad y Medio Ambiente
Cabildo Insular de Tenerife, Instituto Canario de Investigación Agraria (I.C.I.A.), Viceconsejería de Medio Ambiente, Asociación de profesionales y empresas de turismo activo, DRACO Soluciones Ambientales, Cabildo Insular de El Hierro, Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible.

3.3.2 Relación con las empresas

Se potenciará la relación con las empresas desde la “Jornada de acercamiento a la empresa” que se tiene prevista para la segunda semana de mayo de este curso y se seguirá fomentando en el futuro.

3.4 Relación con las líneas estrategias del nuevo Plan Canario de Formación Profesional

- El centro oferta modalidades flexibles de formación profesional (Dual, formación profesional específica, semipresencial y parcial), que permiten conciliar el aprendizaje con la vida laboral y personal, para facilitar a todas las personas su acceso, especialmente a la población activa. Igualmente se promueven medidas que evitan el abandono escolar temprano.
- Se favorece el impulso de la innovación, el emprendimiento y la calidad, creando redes de colaboración entre todos los agentes implicados (instituciones y agentes sociales de los sectores productivos).

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL CENTRO

El CIFP Los Gladiolos es un centro público, donde se imparten enseñanzas de Ciclos Formativos de las Familias Profesionales de Sanidad, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Mantenimiento y Servicios a la Producción y Seguridad y Medio Ambiente.

Oferta una enseñanza profesional, humana y técnica que tiende a promover cuantas iniciativas a su alcance tiendan a fomentar la dimensión pública de la sociedad en la que se encuentra insertado.

	CIFP LOS GLADIOLOS - Curso 2018/19	Mañana		Tarde	Noche
		GL	PV	GL	GL
GRADO MEDIO	1º CFGM Sanidad - Cuidados Auxiliares de Enfermería LOGSE	3		3	2
	2º CFGM Sanidad - Cuidados Auxiliares de Enfermería LOGSE	4			2
	1º CFGM Sanidad - Farmacia y parafarmacia LOE	2			1
	2º CFGM Sanidad - Farmacia y parafarmacia LOE	2			1
	3º CFGM Sanidad - Farmacia y parafarmacia LOE				1
	1º CFGM Sanidad - Emergencias Sanitarias LOE	1			1
	2º CFGM Sanidad - Emergencias Sanitarias LOE	1			1
	3º CFGM Sanidad - Emergencias Sanitarias LOE				1
	1º CFGM SSC-Atención a Personas en Situación de Dependencia LOE	1		1	
	2º CFGM SSC -Atención a Personas en Situación de Dependencia LOE	1		1	
	3º CFGM SSC-Atención a Personas en Situación de Dependencia LOE				1
GRADO SUPERIOR	1º CFGS Sanidad - Anatomía Patológica y Citología LOE			1	
	2º CFGS Sanidad - Anatomía Patológica y Citología LOE	1		1	
	1º CFGS Sanidad - Higiene Bucodental DUAL	1			
	1º CFGS Sanidad - Higiene Bucodental			1	
	2º CFGS Sanidad - Higiene Bucodental DUAL	1			

GRADO SUPERIOR	2º CFGS Sanidad - Higiene Bucodental			1		
	1º CFGS Sanidad - Laboratorio de Diagnóstico Clínico DUAL	1		1		
	2º CFGS Sanidad - Laboratorio de Diagnóstico Clínico	1		1		
	1º CFGS Sanidad - Salud Ambiental LOE	1		1		
	2º CFGS Sanidad - Salud Ambiental LOE	1				
	1º CFGS Sanidad - Imagen para el Diagnóstico DUAL	1				
	2º CFGS Sanidad - Imagen para el Diagnóstico LOE	1				
	1º CFGS Sanidad - Dietética	1				
	1º CFGS Mantenimiento y Servicio a la Pro - Prevención de Riesgos Profesionales LOGSE	1				
	2º CFGS Mantenimiento y Servicio a la Producción- Prevención de Riesgos Profesionales LOGSE	1				
	1º CFGS SSC - Educación Infantil LOE	2			1	
	2º CFGS SSC - Educación Infantil LOE	2			1	
	3º CFGS SSC - Educación Infantil Semipresencial				1	
	1º CFGS SSC - Animación Sociocultural y Turística LOE		1			
	2º CFGS SSC - Animación Sociocultural y Turística LOE		1			
	1º CFGS SSC - Integración Social LOE		2		1	
	2º CFGS SSC - Integración Social LOE		2		1	
	3º CFGS SSC - Integración Social LOE				1	
	1º CFGS SSC - Promoción de Igualdad de Género LOE		1			
	2º CFGS SSC - Promoción de Igualdad de Género LOE		1			
	1º CFGS SAN Documentación y Administración sanitarias		1			
	2º CFGS SAN Documentación y Administración sanitarias		1			
	1º CFGS Seguridad y Medio Ambiente - Educación y Control Ambiental LOE		1			
	2º CFGS Seguridad y Medio Ambiente - Educación y Control Ambiental LOE		1			
	MP3 Procesamiento citológico y tisular- Anatomía Patológica LOE		1			
		Totales por edificio/turno	31	13	9	17
		Grupos de la Familia SAN Mañana			24	
		Grupos de la Familia SSC Mañana			14	
	Grupos de la Familia SAN Tarde			4		
	Grupos de la Familia SSC Tarde			5		
	Grupos de la Familia MSP Mañana			2		
	Grupos de la Familia SMA Mañana			2		
	Grupos de la Familia SAN Noche			10		
	Grupos de la Familia SSC Noche			7		
	Grupo parcial Anatomía Patológica			1		
	TOTAL GRUPOS			69		

Observación: El significado de las siglas del nivel de los estudios de la tabla anterior corresponden a:

- FPA Programa de Formación Profesional Adaptada.
- CF1 Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica.
- CF2 Ciclos Formativos de Grado Medio / CF3 Ciclos Formativos de Grado Superior.
- CD2 Ciclos a Distancia de Grado Medio / CD3 Ciclos a Distancia de Grado Superior.
- MP3 Módulos Parciales de Nivel Tres.
- Se imparte en el edificio Poeta Viana (PV) o edificio Gladiolos (GL)

Además, se ofertan pruebas de certificación de enseñanzas de idiomas y procedimientos de acreditaciones profesionales de las familias de Seguridad y Medio, Servicios Socioculturales y a la Comunidad y Sanidad.

En relación a la formación para el empleo, se promoverá la organización de cursos para desempleados, que vienen ofertándose desde el curso 16-17, en coordinación con la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanza de Adultos y el Servicio Canario de Empleo y que permiten la certificación de diferentes cualificaciones profesionales relacionadas con los ciclos formativos de las familias profesionales que se ofertan en el centro.

5. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL (DIOP)

Según DECRETO 224/2017, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias en su Art. 25, Apdo. 1 *“De acuerdo con el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, la finalidad del Departamento de Información y Orientación Profesional es: a) Informar sobre las oportunidades de acceso al empleo, las posibilidades de adquisición, evaluación y acreditación de competencias y cualificaciones profesionales y del progreso de las mismas a lo largo de la vida, b) Informar y asesorar sobre las diversas ofertas de formación y los posibles itinerarios formativos para facilitar la inserción y reinserción laborales, así como la movilidad profesional en el mercado de trabajo”*.

Los DIOP se crean dentro de los Centros Integrados de Formación Profesional por el nuevo concepto de la orientación, que surge a partir de la Ley 5/2002 de las Cualificaciones Profesionales. Se pretende ofrecer a la ciudadanía una orientación que abarque todo el ciclo vital de la persona, independientemente de que se encuentre estudiando, trabajando o en situación de desempleo, siempre en estrecha coordinación con el sistema educativo y con el sistema de empleo. Dicha orientación ya no va destinada exclusivamente al alumnado, ni su enfoque es sólo académico o terapéutico, sino que se convierte en un elemento que ayuda a la persona a encontrar el recurso adaptado a su caso individual, vinculado al desarrollo comunitario de la sociedad en la que se encuentra.

El departamento de Información y Orientación Profesional del CIFP Los Gladiolos, atendiendo al *DECRETO 224/2017*, anteriormente citado, desarrolla sus competencias y acciones en cuatro ámbitos:

A. Alumnado y profesorado del propio centro:

- Elaboración y adaptación del Plan de Acción Tutorial a las demandas y sugerencias de los/as tutores/as y grupos.
- Uso de dos aulas virtuales -para alumnado y para profesorado- para información y consultas sobre el Plan de Acción Tutorial (PAT), Fondo Social Europeo (FSE), técnicas de estudio, EBAU, Universidades, Plan de autoprotección...
- Asesoramiento a tutores/as en la realización de sus funciones, así como en la documentación académica que necesitan elaborar y utilizar tales como Procesos y Procedimientos de Calidad y evaluaciones, etc. relacionadas con su grupo.
- Promueve la actualización del diseño y programación de los Módulos de Proyecto (Ciclos Formativos LOE de Grado Superior) e Integración (Ciclos Formativos LOGSE y LOE de Grado Medio y Superior), para dar respuesta a las necesidades cambiantes del entorno sociolaboral, en colaboración con los departamentos de familias profesionales del centro y con el Departamento de Relación con las Empresas para adaptarse a los perfiles profesionales que demandan las empresas asociadas a la oferta formativa, con el fin de adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades existentes en el mercado de trabajo.
- Colaboración con los equipos docentes en la innovación de propuestas didácticas y pedagógicas que redunden en el progresivo establecimiento de la cultura de la Calidad y la Innovación, a través del diseño de los Módulos de Proyecto e Integración.
- Apoyo y orientación al alumnado con diversidad funcional y mejorar la empleabilidad de dicho alumnado.
- Informar al alumnado que se da de baja, sobre otras opciones de formación para el empleo.

B. Atención a la diversidad

La diversidad es una realidad en el centro, que se aborda desde el Departamento de Información y Orientación Profesional (DIOP), a través del Plan de actuación a la diversidad.

El DIOP diseñó, y pone a disposición del profesorado en la “Zona Compartida” y en el Aula virtual, un documento con indicaciones para realizar las necesarias adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con sordera, asperger, TDAH. Para todo tipo de alumnado que necesite dichas adaptaciones, la persona responsable del DIOP mantiene la necesaria coordinación con los equipos de orientación específica, con los/as tutores/as y con los equipos docentes, asesorando en las sesiones de evaluación, si así lo demanda el profesorado.

Igualmente, informa sobre el protocolo de acompañamiento al alumnado “Trans*”, atención a la diversidad de género y de la atención en el aula de la disforia de género.

Medidas de atención a la diversidad:

- Detección de necesidades del alumnado en el seno de los equipos educativos y adaptación metodológica de las actividades de aprendizaje en el aula con la colaboración de Jefatura de estudios y el Departamento de Información y Orientación profesional -DIOP- puntualmente. En las reuniones del equipo educativo se recogerán en acta las necesidades que se presenten y las medidas a adoptar por el equipo docente. En la siguiente reunión se evaluarán los resultados de las medidas adoptadas pudiendo continuar su aplicación, modificarlas o finalizar si se superan las dificultades.

- Favorecer reuniones de equipos docentes y Jefatura de estudios, con la colaboración del DIOP y Departamentos Didácticos implicados y solicitando la visita de profesionales externos especialistas con responsabilidad en medidas de atención al alumnado con discapacidad o dificultades de aprendizaje.

- Los/as tutores/as recogerán las necesidades desde:

- o La dirección.

- o Directamente del alumnado

- o Reuniones con el equipo educativo.

- Propuestas de actividades de recuperación y refuerzo para aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje por parte de los departamentos didácticos.

- Cada profesor o profesora incluirá en su programación del módulo profesional el plan de actividades de apoyo para alumnos/as con dificultades de aprendizaje, una vez que se ha detectado.

Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado de Formación Profesional se recogen en la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. En el Artículo 2 de dicha normativa se cita *“En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones no supondrán la desaparición de objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, ...”*.

Dichas adaptaciones serán individuales y las realizará el equipo educativo coordinado por el tutor o tutora, jefatura de estudios y el DIOP. Es imprescindible la participación del profesorado del módulo o módulos que precisen adaptación.

Se adaptará el proceso de evaluación, lo cual implicará la adopción de alguna/s de las siguientes medidas:

- Realizar actividades de evaluación acorde a sus circunstancias físicas, pudiendo ser orales o con la utilización de las TIC.
- Aumentar el número de actividades de evaluación, manteniendo estas una cierta duración limitada.
- Realizar actividades de evaluación con mecanismos diferentes a los usuales.

- En cualquier caso, el conjunto del total de las actividades de evaluación realizadas incluirá todos los contenidos que deben ser evaluados.

C. Empresas y el entorno productivo.

- Inicia la Bolsa de Empleo de la Asociación FP Empresa, en colaboración con el Departamento de Relaciones con la Empresas y con los/as tutores/as de FCT.
- Propone ajustes de las enseñanzas del centro a las demandas de las empresas en la formación del alumnado, en consonancia con el centro competente e innovador que pretendemos ser, a través del diseño de los Módulos de Proyecto e Integración.
- Gestiona la transferencia de conocimiento entre el centro y las empresas con la colaboración de los Departamentos de las Familias Profesionales, a través del diseño de los Módulos de Proyecto e Integración.
- Coordinación con el Servicio de Información y Orientación de la Universidad de La Laguna para actualizar la información sobre el acceso a los Grados, salidas profesionales, inserción laboral de los/as titulados/as universitarios/as y cualquier otro dato de interés para nuestro alumnado.
- Colaboración con el Servicio Canario de Empleo y el Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales en la Acreditación de Competencias Clave y del Procedimiento de Acreditación y Evaluación de las Competencias Profesionales.
- Difundir información sobre la estructura de la FP, los Certificados de Profesionalidad, Competencias clave y procedimiento de Acreditación de Competencias por la experiencia laboral a personal técnico de entidades de inserción laboral para personas en riesgo o en exclusión social.
- Colaboración en el proyecto de la Asociación Afate para impulsar la sensibilización con el Alzheimer en los barrios de Las Moraditas, Ofra y Miramar.
- Organización y celebración en el CIFP de una Jornada de Puertas Abiertas, con visita guiada a talleres y aulas específicas de diferentes Ciclos Formativos con el fin de dar a conocer nuestras enseñanzas.

D. Ciudadanía.

- Establecer un canal fluido de comunicación, información y asesoramiento con los Centros de Educación de Personas Adultas y a Distancia del área metropolitana Santa Cruz, La Laguna y Güimar, ampliable a otros municipios para informar sobre requisitos formativos y de acceso a los Ciclos Formativos, y el procedimiento de acreditación y evaluación de las competencias profesionales.
- Colaboración con Asociaciones, ICCP, SCE, empresas, organizaciones, entidades y centros de formación para el empleo con charlas informativas a personas desempleadas sobre requisitos y pruebas de acceso a los Ciclos Formativos, procedimiento de Acreditación de Competencias Profesionales, obtención de Certificados de Profesionalidad y acreditación de Competencias Clave.
- Comunicación con la ciudadanía a través de la página web del centro, así como la atención personal, telefónica y telemática.

Además, la jefatura del DIOP se encarga de la elaboración la memoria anual del departamento y propone en la misma, las propuestas de mejora que considere necesarias.

6. ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES

Tradicionalmente la orientación profesional ha estado restringida a los jóvenes del sistema educativo, aportándoles información sobre la carrera, sobre salidas profesionales, sobre recorridos y requisitos académicos, etc. y a los trabajadores desempleados, mediante procesos de formación, de recualificación, de búsqueda de empleo, etc., a través de dos sistemas, educación y empleo, que han venido funcionando de forma desintegrada e independiente, pero todo esto ha cambiado con la creación del Sistema Integrado de Información y Orientación Profesional. El cambio se produce en varias direcciones:

- Se extiende la orientación más allá de la formación inicial, abarcando el ciclo vital de la persona, independientemente de que se encuentre estudiando, trabajando o en paro.
- Por el papel que juega el catálogo de las cualificaciones dentro del SNCFP, se crean mecanismos de integración y coordinación entre los servicios que ofrecen los dos sistemas - educación y empleo-.
- Queda claro en todos los documentos de la Unión Europea sobre este asunto que, si lo que se pretende con la creación del SNCFP es crear una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida, ello no será posible si no va acompañado de una orientación que abarque también toda la vida de la persona.
- Si queremos que los servicios de orientación respondan a las necesidades de los ciudadanos, tales servicios no pueden limitarse a un contexto institucional, sino que tienen que convertirse en servicios locales, continuos y abiertos a las necesidades de la comunidad.

En el CIFP Los Gladiolos se vienen realizando procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales desde el curso 2009-2010 en colaboración con el Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales (ICCP), de las siguientes cualificaciones profesionales:

- De la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad las cualificaciones de: Educación infantil; Atención a personas en situación de dependencia en instituciones; Atención a personas en situación de dependencia en el domicilio; Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil; Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil; Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad; Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos; Dinamización de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil.

- De la Familia Profesional de Sanidad: Las cualificaciones de Atención Sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes; Transporte sanitario y Tanatopraxia.

La Dirección del Servicio Canario de Empleo y Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, en Resolución de 9 de febrero de 2018 apuestan por el desarrollo de nuevas fórmulas para la realización de los procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. Así, al desarrollo de las convocatorias abiertas y al número creciente de convocatorias específicas, se pretende la implementación de estos dispositivos como parte de la labor desarrollada en los Centros Integrados de Formación Profesional. Esto permitiría además de una mejor optimización de los recursos públicos, el acceso continuado de las personas candidatas a los procedimientos de evaluación y acreditación. Con el fin de establecer la bondad de esta nueva fórmula se procede a la convocatoria de un procedimiento experimental en el curso 2017-18 desarrollado íntegramente en los Centros Integrados de Formación Profesional de Los Gladiolos en Tenerife y de San Cristóbal en Gran Canaria.

El CIFP Los Gladiolos queda, por tanto, autorizado para llevar a cabo la información y orientación, así como coordinar, organizar y realizar las fases de asesoramiento y evaluación del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales.

7. OBJETIVOS Y ACCIONES DE MEJORA PROYECTO DIRECCIÓN CIFP LOS GLADIOLOS

El objetivo principal del nuevo Plan Canario de Formación Profesional 2018-2022, aprobado 26 de octubre de 2018 y pendiente de publicación, es capacitar a la población para que adquiera o mejore su adaptabilidad y su espíritu empresarial, mediante una Formación Profesional atractiva, de calidad y adecuada al mercado laboral y a la carrera personal y profesional. Entre tanto, los objetivos de este proyecto estarán relacionados con los objetivos estratégicos del Plan Canario de 2013-2016, así como con la implementación de planes, proyectos y acciones de mejora en el CIFP Los Gladiolos, que promuevan la misión, visión y valores compartidos del Centro”.

7.1 Objetivos relacionados con la Misión Visión y Valores compartidos del centro.

MISIÓN. - La misión de La Alianza de Centros Educativos para la Mejora Continua (ACEMEC) es ser el eje vertebrador e impulsor de la voluntad de trabajar en red y mejorar, de todos los centros de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional que la conforman. Los centros participantes se caracterizan por contar con profesionales decididos a conseguir una enseñanza de calidad, innovadora, con proyección exterior, que potencie la solidaridad y el trabajo colaborativo, donde se apueste porque el alumnado desarrolle capacidades, valores y habilidades que enriquezcan y favorezcan su trayectoria académica, profesional y personal, fomentando que los propios estudiantes participen activa y responsablemente en conseguirlo.

VISIÓN. - Ser una red educativa para la mejora continua, de referencia en Canarias, en el Estado y en Europa, coordinada, transparente, comprometida, competitiva y sostenible, que impulsa la excelencia, genera buenas prácticas y proyectos de innovación y se enmarca en la red europea de centros educativos con garantía de calidad, impulsando la movilidad del alumnado y profesorado y compartiendo experiencias y proyectos internacionales.

VALORES COMPARTIDOS. - Compromiso con la educación, comprometidos con el conjunto de los valores democráticos, la equidad y la lucha contra la desigualdad y con la formación global de las personas a través de la educación pública.

- Sostenibilidad: Búsqueda de una red en la que se impulsen los tres pilares de la sostenibilidad: la económica mediante una gestión eficaz y transparente de los recursos, la social mediante la convivencia y la educación en valores, la ambiental mediante el compromiso con el respeto a nuestro entorno.
- Espíritu de colaboración y trabajo en equipo: Apostamos por compartir nuestro conocimiento, las mejoras prácticas y las innovaciones, de forma que el conjunto de los centros se beneficie de los aprendizajes individuales y ser capaces de enriquecerlo y extenderlo.
- Espíritu crítico y transformador: Promoción del espíritu crítico dentro de la red, buscando la mejora continua, la innovación, la transformación social y los nuevos retos, promoviendo el intercambio educativo, a través de la movilidad y los proyectos internacionales.

Objetivo global: Promover nuestra Misión, visión y valores a la que aspira el CIFP LOS GLADIOLOS.

Líneas de actuación	Art7.1 c, g Art7.2 b, c, d, i, l, o	Indicadores de logro
Implementación de planes, proyectos y acciones de mejora en el CIFP LOS GLADIOLOS que promueva nuestra misión, visión y valores compartidos (anteriormente citados).		Los instrumentos para el análisis serían: Análisis de resultados sobre el grado de consecución de los objetivos estratégicos consensuado por todos los CIFP de Canarias. Resultados obtenidos de la participación en planes, proyectos y acciones.
Responsabilidad/cargo: Dirección, Equipo directivo, ETA, Unidad de Orientación y Dpto. de innovación y calidad, Claustro, Consejo social.		<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de las encuestas de satisfacción procedente de los diferentes sectores. • Dotación y funcionamiento de las instalaciones y equipamientos. • Acuerdos o encuentros con Empresas y acciones intercentros. • Ser centro sede de acciones puntuales y de innovación tanto desde la Administración Educativa como de Empleo.

➤ Observación: Los artículos (Arts.) que aparecen en la tabla, hacen referencia a los correspondientes al Reglamento de organización

7.2 Objetivos estratégicos relacionados con el Plan Canario de Formación Profesional

OBJETIVOS BÁSICOS Y ACCIONES DE MEJORA DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	
OBJETIVOS PLAN CANARIO DE FP	OBJETIVOS BÁSICOS DEL CIFP LOS GLADIOLOS
<p>Objetivo Estratégico 1. Mejorar la formación para incrementar la empleabilidad de la población canaria mediante la actualización permanente de sus competencias personales, sociales y profesionales.</p>	<p>1.1.- Ofrecer una respuesta educativa adaptada al alumnado con diversidad social, cultural o de capacidades para la compensación de las desigualdades que se puedan dar en su desarrollo sociolaboral.</p> <p>1.2.- Facilitar los procedimientos para la organización y seguimiento de las actividades que complementan o apoyan la adquisición de los aprendizajes competenciales personales, sociales y profesionales que se exigen en el currículo de las enseñanzas que se imparten en el CIFP LOS GLADIOLOS a partir de acciones que posibiliten la óptima utilización de las instalaciones o equipamientos.</p> <p>1.3.- Reducir la tasa de abandonos prematuros, especialmente en los ciclos de grado medio.</p> <p>1.4.- Mejorar los resultados educativos, mediante un planteamiento integrado que recoja las competencias clave definidas como <i>“la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”</i>, <i>“supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”</i> y tenga como fin reducir el abandono escolar, reforzando la apertura y relevancia de los sistemas de formación, bajo el marco del sistema nacional de cualificaciones y acoplado mejor los resultados a las necesidades del mercado laboral.</p>
<p>Objetivo Estratégico 2. Mejorar la capacidad emprendedora de la población canaria a través de la formación profesional y mediante la actualización permanente de sus competencias personales, sociales y profesionales, el fomento de las iniciativas destinadas al autoempleo y la creación de las condiciones institucionales adecuadas.</p>	<p>2-1.- Fomentar el espíritu emprendedor y la vocación empresarial, favoreciendo la adquisición de las correspondientes competencias clave, a través de experiencias prácticas en las empresas o recabando la participación de expertos de las empresas.</p> <p>2.2.- Mejorar y valorar la imagen pública del empresario, poniendo en valor su función social, e introducir la visión y el conocimiento de la empresa entre el alumnado y el profesorado.</p> <p>2.3.- Implicar a empresarios, creadores de empresas y/o autónomos, en jornadas o actividades, para hacer llegar sus experiencias y transmitir la motivación y las razones que les llevó a elegir ser emprendedores o desear trabajar por cuenta propia.</p> <p>2.4.- Ofrecer al alumnado la oportunidad de acudir a las empresas, no solo al finalizar los Ciclos Formativos en las prácticas prescritas sino con visitas periódicas desde niveles educativos obligatorios, en las que puedan conocer y valorar las opciones que les plantea el emprendimiento.</p> <p>2.5.- Fomentar la creatividad y la motivación imprescindibles para desarrollar la competencia de</p>

	emprender.
Objetivo Estratégico 3: Mejorar el atractivo y la calidad de la formación profesional en Canarias, así como su adecuación al mercado laboral y a la carrera profesional mediante un sistema canario de las cualificaciones y la formación profesional integrada.	<p>3.1.- Ofrecer una formación adecuada a las competencias requeridas para el desempeño de los diferentes puestos de trabajo.</p> <p>3.2.- Desarrollar una enseñanza de calidad y excelencia para mejorar su atractivo para la población y crear expectativas de conseguir, mantener o promocionar en el empleo o de acceso a estudios posteriores y para que las empresas se vean atraídas a contratar en puestos cualificados a los jóvenes formados en nuestro centro.</p> <p>3.3.- Fomentar y apoyar la formación de los docentes, para poder alcanzar una alta cualificación. - Promover métodos didácticos innovadores.</p> <p>3.4.- Efectuar las reformas necesarias en la infraestructura e instalaciones del centro para que ofrezcan calidad, para su uso y disfrute.</p> <p>3.5.- Orientar e informar del mercado de trabajo a la población que permita una mejor adecuación entre la oferta y la demanda de formación.</p> <p>3.6.- Formación más flexible y orientar sobre las enseñanzas que mejor se adapten a las necesidades del alumnado, a través de las diferentes modalidades que faciliten compatibilizar la formación con otras responsabilidades, tales como la enseñanza semipresencial, la formación dual y el reconocimiento de las competencias profesionales.</p>

8. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

8.1. Implementación de planes, proyectos y acciones de mejora en el CIFP LOS GLADIOLOS que promueva nuestra misión, visión y valores compartidos.

- Encuestas de satisfacción de los diferentes sectores.
- Funcionamiento de las instalaciones y equipamientos.
- Ser centro sede de acciones puntuales y de innovación tanto desde la Administración Educativa como de Empleo.

8.2. Desarrollar Procedimientos y acciones para adquisición de nuevos aprendizajes del personal del Centro y la innovación por la calidad y la mejora continua.

- Comunicación de convocatorias, plazos y modalidades para la elaboración del plan de formación del profesorado a los Jefes de Departamentos existentes en el CIFP LOS GLADIOLOS.
- Acciones de perfeccionamiento del profesorado, informando y motivando a la gestión de las propuestas de formación procedentes de los Departamentos y en colaboración con la Administración educativa sobre las actividades de formación convocadas en las diferentes modalidades de oferta.
- Aportar las herramientas para acceder a las diferentes vías del conocimiento de las actividades de formación convocadas y procedentes de la Administración educativa o de otros ámbitos.
- Disponer los espacios físicos y herramientas online para encuentro de las Familias profesionales, de Seminarios en el Centro o Intercentros.
- Mantener líneas de comunicación frecuentes con el coordinador responsable de los itinerarios del plan de Formación en el Centro.
- Planificar los espacios de encuentro para la formación mutua o innovación educativa y

tecnológica, con responsables clave de las Empresas o entidades del sector más representativo para las enseñanzas que se imparten en el CIFP LOS GLADIOLOS.

- Realizar en los diferentes órganos de participación y coordinación el reconocimiento público y documental que se consigue en la mejora profesional del docente gracias a la participación en actividades de formación.

8.3 Procedimientos y acciones para mejorar la acción docente y tutorial:

- Seguimiento de las programaciones didácticas, *con la intención de apoyo y orientación*, por parte de los Departamentos del centro.
- Disponer de herramientas online o espacio horario que facilite la coordinación de los equipos docentes y coordinación de las enseñanzas que se impartan en el centro.
- Coordinación con los tutores de prácticas en empresas en la cumplimentación, proceso de seguimiento y finalización de la formación del alumnado en las Empresas.

8.4 Establecimiento del procedimiento de seguimiento e intervención desde la solicitud, matriculación e inclusión en el aula y adecuación de su proceso de aprendizaje a sus capacidades y exigencias de competencias demostradas en el currículo.

- Comunicación a la Administración educativa competente y encuentros de coordinación para las acciones a realizar con el alumnado.
- Información al equipo directivo (jefe de estudio) y jefe del Dpto. de Información y Orientación profesional para que proceda la comunicación, el inicio y la comprobación del seguimiento de la adecuada y puntual modificación de los elementos no prescriptivos del currículo (actividades de enseñanza-aprendizaje, metodología, recursos, instrumentos de evaluación) en los casos de alumnado detectados.
- Seguimiento del Plan de trabajo por el personal especializado responsable de la respuesta educativa adaptada.

8.5 Procedimientos y acciones para mejorar la acción docente y tutorial

- Seguimiento de las programaciones didácticas, *con la intención de apoyo y orientación*, por parte de los Departamentos del centro.
- Disponer de herramientas online o espacio horario que facilite la coordinación de los equipos docentes y coordinación de las enseñanzas que se impartan en el centro.
- Coordinación con los tutores de prácticas en empresas en la cumplimentación, proceso de seguimiento y finalización de la formación del alumnado en las Empresas.

8.6 Establecimiento y cumplimiento de los procedimientos y acciones para garantizar su desarrollo

- Diseño, elaboración y difusión de las funciones, recursos y servicios del Centro a través del Dpto. Relaciones con las Empresas en la página web del centro.
- Procedimiento de comunicación de las reuniones -inicial y otras- con el apoyo del jefe e integrantes del Dpto. de Relaciones con las Empresa, siendo convocados e informados los jefes de Departamentos de familias profesionales y otros jefes y todos los tutores del módulo de formación en las empresas.
- Calendario de acciones coordinadas para todos los tutores FCT
- Procedimiento de los documentos en vigor y acceso/funcionamiento de la aplicación informática de la Consejería de Educación o de Empleo.
- Actualización y uso correcto de los documentos que reflejan las actividades que realizan los tutores, por ejemplo: Generar la base de datos de empresas colaboradoras del centro; Informe de visitas/ seguimiento al alumnado en las Empresas; Informe de seguimiento cuando el alumnado acude al Centro; Registro de asistencia del alumnado a la Empresa; Vacunación si procede de Hepatitis B y Tétano en determinadas enseñanzas; Ficha de planificación de asistencia al centro para ITG/PROYECTO y FCT, otros.

- Difusión del programa Erasmus para la realización de la FCT en el extranjero, favoreciendo la movilidad y prácticas innovadoras de nuestro alumnado por Europa.

9. PLANES DE ACTUACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

9.1: Plan de Trabajo General.		
Objetivos	Actividades	Temporalización
GENERALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar y dinamizar planes, proyectos y redes educativas que sistematizan la vida del CIFP LOS GLADIOLOS 2. Instalaciones edificio Poeta Viana. <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de las instalaciones no utilizadas del edificio Poeta Viana hacia un uso sostenible de futuro. • Insistir en los escritos y reuniones con la DG de Infraestructura para hacer realidad las reformas que precisa la comunicación entre los dos edificios. 3. FSE. El CIFP Los Gladiolos es un centro cofinanciado FSE, seguir las directrices de la DG de FP para cumplir con los objetivos establecidos. 4. Impulsar los objetivos del Proyecto ENLAZA. <ul style="list-style-type: none"> • Compartir conocimientos y cumplir con las iniciativas del Proyecto ENLAZA para alcanzar los objetivos que se pretende: Innovar, detectar necesidades de formación docente, favorecer la inserción laboral del alumnado titulado, entre otros. • Promover acciones e iniciativas propuestas para coordinar y desarrollar el funcionamiento de las redes de Centros: Red de Emprendimiento, red de Innovación y Red Información y Orientación profesional. 5. Puesta en funcionamiento de la Bolsa de empleo para el alumnado titulado y las empresas. 6. Igualdad de género. Impulsar la elaboración del plan de igualdad de género del CIFP Los Gladiolos. 7. Gestión de residuos. Fomento de la cultura de la adecuada gestión de residuos entre la comunidad educativa, difundiendo el procedimiento de separar y gestionar adecuadamente los residuos y generando talleres o actividades concretas dirigidas al sector del profesorado y alumnado. 8. Aulas Moodle. Fomentar y facilitar el uso de aulas virtuales (Moodle) en la web del CIFP Los Gladiolos para la comunicación de los equipos educativos coordinado por los tutores y tutoras de grupo. 9. Evaluación de los módulos profesionales. Realización de encuestas de valoración de Módulos, por parte del alumnado. Previsto para los SEGUNDOS desde el 13 al 21 de diciembre de 2018 y para los PRIMEROS desde el 9 al 16 de enero de 2019 dando un tratamiento adecuado a los resultados obtenidos vía Dirección, DIOP y Jefaturas de Departamentos Didácticos. 	A lo largo del curso

9.1: Plan de Trabajo General.

Objetivos	Actividades	Temporalización
1.- Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente:	- Difundir entre la Comunidad Educativa las normativas vigentes y las que surjan durante el curso: tabloneros, web, zona compartida y correo.	A lo largo del curso
	- Tramitar todos los escritos mediante la ventanilla única.	A lo largo del curso
	- Rellenar todos los estadillos de datos del presente curso.	A lo largo del curso
	- Elaborar el documento de la Programación General Anual -PGA- y la memoria final de curso integrando los apartados del Proyecto Educativo/ Proyecto Funcional -PE/PF - y de los PC de los CF en ese documento único -PGA-	Octubre y Junio
	- Gestionar el módulo de Formación en Centros de Trabajo -FCT-	A lo largo del curso
	- Elaborar horarios.	Septiembre
	- Convocar y favorecer las reuniones necesarias para que tomen acuerdos sobre aspectos de la PGA y Proyecto funcional.	A lo largo del curso
	- Colaborar y coordinar el Plan de actividades extraescolares y complementarias.	A lo largo del curso
	- Tramitar la compra de material para el centro.	A lo largo del curso
	- Dar respuesta a las reclamaciones de servicio y estudiar su origen para realizar mejoras	A lo largo del curso
	- Colaborar y diseñar acciones que fomenten la concienciación sobre las normas de prevención de riesgos laborales en el Centro.	A lo largo del curso
2- Dinamizar el funcionamiento del Claustro y Consejo Social	- Participar activamente en el Consejo Social.	Fechas que procedan
	<p>- Claustro. Apoyar con la disponibilidad del Centro para la viabilidad de la ejecución de los Proyectos de implantación en el Centro o intercentros. Gestionar toda la información, junto con los órganos de participación y de coordinación, procedente de las diferentes Instituciones públicas y privadas, convocar situaciones de reuniones para el trabajo en equipo.</p> <p>- Proyectos procedentes desde la Administración educativa.</p> <p>- Proyectos procedentes desde la inquietud del profesorado (Planes de mejora, acciones de mejora, necesidades docentes, grupos o seminarios de trabajo...)</p> <p>- Proyectos procedentes desde el alumnado. Información y apoyo a asociaciones, informar de convocatorias procedente de diferentes administraciones o entidades privadas de los viveros de empresa,</p>	A lo largo del curso

9.1: Plan de Trabajo General.

Objetivos	Actividades	Temporalización
	concursos de emprendimiento...	
	- Constituir y dinamizar el funcionamiento de las diferentes comisiones (Seguridad, Convivencia, Económica y admisión del alumnado) dentro del Consejo Social.	A lo largo del curso
	- Consejo Social. Comunicar las convocatorias con el orden del día y difundir los acuerdos del Consejo Social a la Comunidad educativa, utilizando el tablón de anuncios y otros.	A lo largo del curso
	- Claustro. Comunicar al Claustro, con suficiente antelación, las convocatorias con el orden del día utilizando el tablón de anuncios y otros medios.	A lo largo del curso
	- Facilitar la formación de las comisiones necesarias para favorecer la ejecución de propuestas integradas en el programa presentado por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. en actos como: Días culturales, feria del voluntariado, hemodonación, día de la infancia, día de la Paz, día de la no violencia, día de Canarias... - Apoyar las acciones procedentes de las diferentes REDES educativas presentes en el centro.	A lo largo del curso
3.- Otros	- Informar y seguir los procedimientos de los proyectos de movilidad Erasmus y otros.	A lo largo del curso
	- Potenciar los nuevos requerimientos en materia de prevención de riesgos laborales	A lo largo del curso
	- Apoyar con recursos disponibles el buen funcionamiento de los Departamentos y equipos docentes.	A lo largo del curso
	- Evaluar y velar por el buen clima de trabajo del Centro (profesorado, Administración y Servicios, Alumnado). Actuar de forma preventiva y si se detectan situaciones conflictivas en algún sector, favorecer las soluciones de encuentro y el aprendizaje de las circunstancias que lo provocan.	A lo largo del curso
	- Desarrollar todas las funciones inherentes a los distintos cargos.	A lo largo del curso
	- Mejorar las encuestas de satisfacción de las empresas colaboradoras en las FCT, para facilitar las respuestas a las mismas y que puedan valorar la importancia de su cumplimentación.	Segundo y tercer trimestre
	- Atender y dar respuesta, en la medida de nuestras posibilidades, las sugerencias de mejora aportadas por los distintos sectores de la Comunidad Educativa.	A lo largo del curso
	- Mejorar la comunicación y método de trabajo del servicio de mantenimiento con la Dirección. Además de mejorar el sistema de parte de mantenimiento y averías digital (Moodle) que pueda ser completado por cualquier miembro de la comunidad educativa.	A lo largo del curso

9.1: Plan de Trabajo General.		
Objetivos	Actividades	Temporalización
	- Mejorar el préstamo de libros de la biblioteca y potenciar el uso de la misma.	A lo largo del curso
	- Promover la formación entre el personal de Administración y Servicios.	A lo largo del curso
	- Desarrollar el plan de igualdad de género del centro	Diciembre

9.2: Mejorar la coordinación del Profesorado		
Objetivos	Actividades	Temporalización
1.-Coordinar a los equipos docentes en la consecución de objetivos educativos	- Organizar sesiones de todo el profesorado de cada grupo para marcar unos objetivos comunes, como los referidos al conocimiento del documento plan de convivencia, prevención del absentismo, conocimiento de las programaciones por el alumnado en zona compartida, conocimiento de las programaciones AEC previstas, rendimiento escolar y prevención/solución de situaciones de conflictos.	Octubre, diciembre, Todo el curso
	- Impulsar las reuniones mensuales de equipos docentes y/o evaluaciones. Una de las reuniones trimestrales puede ser de Ciclo. Potenciar el uso de las aulas virtuales (Moodle) del centro para potenciar la comunicación de asuntos de interés.	- Mensual/ trimestralmente
	- Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos educativos y revisarlos por Trimestre	Trimestralmente
2.- Mejorar la coordinación en los Dptos.	- Informar en las reuniones del Equipo Técnico Asesor -ETA- de las buenas prácticas de coordinación entre el profesorado sobre el apoyo recibido durante las reuniones de Departamento y/o reuniones de Equipo docente, para el aprendizaje o innovación de metodologías dentro del aula, sobre apoyo al profesorado en intercambio de material didáctico, pruebas o gestión de módulo de FCT, criterios de calificación de mínimos en distintos grupos, etc.	2º y 3º trimestre

9.3: Favorecer la utilización de las nuevas tecnologías como recurso didáctico y apoyo en el alumnado		
Objetivos	Actividades	Temporalización
1.- Facilitar la formación del profesorado.	- Informar de las convocatorias de actividades de formación para el profesorado que llegan por diferentes vías. - Favorecer la participación del profesorado en las actividades de formación. - Favorecer la realización de acciones puntuales de formación - Colaborar en la gestión y organización de cursos específicos que se puedan impartir en nuestras instalaciones o fuera de ellas de interés para el	A lo largo del curso

9.3: Favorecer la utilización de las nuevas tecnologías como recurso didáctico y apoyo en el alumnado

Objetivos	Actividades	Temporalización
	<p>profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar talleres puntuales sobre las TIC y atendiendo a la demanda del profesorado. - Facilitar y dinamizar el uso de las aulas virtuales (Moodle/Campus) en la enseñanza presencial - Formación del profesorado en un itinerario formativos: <i>“Las TICs como mejora de las estrategias didácticas”</i> 	
2.- Mantener actualizada la página Web del CIFP Los Gladiolos	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar/mejorar la pág. web y potenciar su uso. Mejorar sus prestaciones. - Optimizar la comunicación de las actividades a la página web desde los Dptos. didácticos, Departamento de innovación y Calidad, Dpto. De Relación con las empresas, DIOP, de las REDES educativas y desde cualquier profesor o profesora para publicitar el Centro/ciclo formativo. - Potenciar el uso de aulas virtual del centro para los tutores y equipos educativos. 	A lo largo del curso
3.- Organizar y difundir el uso correcto de la zona compartida y aulas virtuales (Moodle)	- Poner al día los documentos de interés para el profesorado y personal de Servicios y Administración	A lo largo del curso
	- Difundir el buen uso de la zona compartida del profesorado	A lo largo del curso
	- Dar a conocer al profesorado de nueva incorporación los contenidos y posibilidades de la zona compartida y las aulas virtuales (Moodle) de tutoría de grupo y FCT, del DIOP, de SGC...	Septiembre A lo largo del curso
4.- Publicitar el Centro a través de la página Web.	- Informar en los Boletines Informativos de comienzo de curso y tutorías.	A lo largo del curso
	- Incorporar los apartados de la PG/PP/PG en la web del centro.	A lo largo del curso
	- Incorporar redes sociales para promoción del centro, recoger información valiosa para mejorar el servicio, permitir la interactividad, exponer nuestra marca y conseguir la viabilidad de los contenidos. Además, que sirvan para establecer conexiones profesionales.	A lo largo del curso
5.- Aprovechar al máximo las aulas de Informática/ Aula Medusa/Infoaulas de alumnado, zonas wifi en los dos edificios	- Potenciar la utilización de las Aulas de Informática. / Medusa	A lo largo del curso
	- Mejorar la zona wifi, en aquellas zonas donde existen sombras.	A lo largo del curso
	Organizar el calendario/horario de utilización de las aulas de informática a través de una aplicación informática que permita solicitarse desde la pág. web.	A lo largo del curso

9.3: Favorecer la utilización de las nuevas tecnologías como recurso didáctico y apoyo en el alumnado

Objetivos	Actividades	Temporalización
	Facilitar el acceso del alumnado a las salas de "infoaulas" en los dos edificios	A lo largo del curso
6.- Mejorar la dotación de medios audiovisuales en las aulas / talleres / laboratorios.	- Completar la dotación de ordenadores en las aulas/talleres/laboratorios	Noviembre
	- Dotar de cañones/ordenadores en las aulas/talleres que se necesitan y renovar los necesarios	Noviembre
7.- Mejorar la formación del Personal de Administración y Servicios -PAS-	- Informar y motivar la formación realizando cursos de su competencia laboral.	A lo largo del curso
8.- Aplicar las TICs como estrategia didáctica en las aulas	- Uso de herramientas y aplicaciones informáticas que favorezcan el aprendizaje y la motivación del alumnado.	A lo largo del curso

9.4: Revisar el PE. (pendiente de adaptarlo al proyecto funcional)

Objetivos	Actividades	Temporalización
<p>1.- Actualización el Proyecto Educativo -PE- (iniciar el desarrollo de los apartados del Proyecto Funcional -PF-, si procede)</p> <p>Nota: Mientras no se apruebe el decreto de CIFP los apartados previstos en el PF están integrados en la PGA</p>	- Continuar con las mejoras del modelo de SGC (normativa ISO 9001/2015)	Noviembre
	- Dar a conocer la finalidad del PE en el Claustro, Consejo Social, Junta de Delegados y PAS.	Noviembre
	- Facilitar el acceso a la PGA (integrando el PE y PG) actual a todos los sectores, colgándolo de la página Web del centro.	Noviembre
	- Estudiar las propuestas de incorporación, cambios o mejora en el Equipo Técnico Asesor -ETA- sobre Normas de Organización y Funcionamiento del Centro y actualizar el documento "NOF"	Mayo
	- Estudiar las propuestas de incorporación, cambios o mejora en el ETA sobre Proyecto Educativo (o PF, si procede) del Centro y actualizar los cambios en el PE.	Mayo
	- Estudiar las propuestas de incorporación, cambios o mejora en el ETA sobre los contenidos de la PGA 18-19 del Centro y actualizar los cambios para el próximo curso escolar de la PGA 19-20.	Mayo
	- Aprobar las posibles modificaciones PE en el Consejo Social.	Abril-mayo

9.4: Revisar el PE. (pendiente de adaptarlo al proyecto funcional)

Objetivos	Actividades	Temporalización
	- Realizar extractos del NOF para los miembros de la Comunidad Educativa.	Noviembre y Mayo
2.- Revisar las programaciones de los Ciclos Formativos y adaptarlas a la LOE y LOE dual	- Organizar y agrupar todos los documentos que constituyen las programaciones de los CF y darlo a conocer a todo el profesorado.	A lo largo del curso
	- Revisar las programaciones didácticas incorporando los apartados sobre compromiso y participación en alguna red educativa y la educación en valores.	Octubre/ Noviembre A lo largo del curso
	- Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado	A lo largo del curso
	- Realizar las programaciones con un formato común y comunicar al alumnado su acceso a través de la zona compartida del Centro	Noviembre-diciembre
	- Diseñar una propuesta de un cuaderno de registro del profesorado que facilite la anotación de las sesiones en el aula en relación con lo indicado en la programación del módulo.	Septiembre
	- Facilitar las programaciones de aula de curso anterior	Septiembre
	- Organizar el calendario y el proceso de las pruebas de evaluación para el alumnado que han perdido la evaluación continua y los que tienen módulos pendientes del curso anterior.	Calendario PGA (varias fechas)
	- Organizar el calendario del módulo de FCT y las sesiones de evaluación de los finales de Ciclos Formativos.	Calendario PGA (varias fechas)

9.5: Aplicar, adaptar y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) a 9001-2015

Objetivos	Actividades	Temporalización
1.- Mantener el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad (SGC)	- Acogida al profesor de nueva incorporación.	A lo largo del curso
	- Mantener una actitud de ser un proceso de mejora y simplificación.	A lo largo del curso
	- Introducir en el SGC los objetivos y acciones de mejora aprobados en el ETA como iniciativas estratégicas	Octubre
	- Cambiar el modo de numeración y registro de la documentación como adaptación, la coordinación con el manual de ACEMEC (alianza de Centros) y modelo de SGC (normativa ISO 9001/2015) y	A lo largo del curso

9.5: Aplicar, adaptar y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) a 9001-2015		
Objetivos	Actividades	Temporalización
	mantener actualizada esa documentación.	
2.- Aplicar el sistema ISO 9001-2015	- Realizar el plan de auditorías interna y externa y en coordinación con ACEMEC	Noviembre/ Diciembre
3.- Aplicar el sistema ISO 14.001 y Reglamento EMAS	- Continuar aplicando el sistema en el centro, sin certificaciones.	Noviembre/ Diciembre
4.- Cumplimiento del plan de trabajo de la red multisite (ACEMEC)	- Seguir las pautas y calendario que indica ACEMEC	A lo largo del curso
5.- Favorecer el aumento de Guías de buenas prácticas en el Centro.	- Ampliar las aulas y talleres con Guías de buenas prácticas.	A lo largo del curso
6.- Potenciar el uso de los contenedores de reciclaje	- Actividades sobre el uso adecuado de los contenedores de reciclaje. - Tratar la importancia de las tres R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) con el alumnado.	A lo largo del curso
7.- Mejorar el nivel de ruido en la cafetería.	- Colocar oreja electrónica para controlar el nivel sonoro de la cafetería, identificando visualmente el nivel de ruido ambiente.	A lo largo del curso

9.6: Planes de mejora para el curso 2018-19		
Objetivos	Actividades	Temporalización
1.- Potenciar la formación del profesorado.	- <i>Plan de Formación del Centro.</i> Se establece un plan de formación con un itinerario “ <i>Las TICs como mejora de las estrategias didácticas</i> ”, con una oferta horaria flexible, para adaptarlos a las necesidades docentes de tres turnos del centro. - <i>Plan TIC.</i> Se apoya al profesorado en la formación para la apertura de aulas virtuales (presencial y semipresencial). Realización de talleres TICs. - <i>Coordinación de Formación Proyecto Enlaza.</i> Detectar la necesidad de formación y de innovación en las diferentes Familias/CF para realizar un Plan de formación que incluya profesorado y demanda de las empresas en formación. - <i>Información cursos varios.</i> Transmitir los cursos que se oferten al Centro y que puedan mejorar las competencias docentes por las vías de comunicación existentes.	A lo largo del curso
2.- Optimizar el sistema de avisos de averías para el servicio de mantenimiento del Centro.	- Desarrollar el parte de mantenimiento y averías digital (Moodle)	A lo largo del curso
3.- Aplicar el procedimiento de la evaluación del	- Evaluación de los módulos profesionales. Establecer el procedimiento de la valoración de los módulos por el alumnado. Previsto para los SEGUNDOS en la segunda quincena de	A lo largo del curso

9.6: Planes de mejora para el curso 2018-19

Objetivos	Actividades	Temporalización
profesorado.	diciembre de 2018 y para los PRIMEROS en la primera quincena de enero de 2019, dando un tratamiento adecuado a los resultados obtenidos vía Dirección, DIOP y Jefaturas de Departamentos Didácticos.	
4.- Asesorar y seguimiento, por vía virtual, a los tutores y tutoras de FCT/dual	- Diseñar y potenciar el espacio virtual para el asesoramiento y seguimiento de los tutores y tutoras de FCT/dual en la plataforma Moodle del Centro. Facilitar la movilidad para realizar el módulo FCT fuera de la isla del alumnado por motivos justificados.	A lo largo del curso
5.- Gestión de la bolsa de trabajo para los titulados y las empresas	- Optimizar en funcionamiento de la Bolsa de trabajo para el alumnado titulado y las empresas. Coordinación con FPempresa	A lo largo del curso
6.- Promocionar la igualdad de género en la formación profesional	- Elaboración de guías de buenas prácticas en materia de igualdad de género para el profesorado del CIFP Los Gladiolos.	Marzo
7.- Disminuir las barreras arquitectónicas físicas del Edificio Poeta Viana, insistiendo con escritos y visitas a la DG de Infraestructura. Realizar el Plan de evacuación con lo disponible y posible.	- Realizar disminución de las barreras arquitectónicas que precisa el edificio Poeta Viana: Puertas, rampas...teniendo en cuenta la disponibilidad de la DG de Infraestructura en la dotación de recursos. - Plan de evacuación del Poeta Viana con lo disponible y posible.	A lo largo del curso
8.- Plan de evacuación	- Realizar los simulacros en los dos edificios. - Proponer la reparación de instalaciones o retirada de equipamientos que supongan riesgo.	Primer trimestre

9.7: Actividades como Centro Integrado (dependiendo de los objetivos de la DGFPyEA)

Objetivos	Actividades	Temporalización
1.- Realizar acciones para la evaluación de las competencias profesionales	- Colaborar con el Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales -ICCP- para facilitar la activación de los dispositivos de evaluación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales o informales, con los espacios y recursos técnicos necesarios en el Centro - Facilitar los espacios y recursos necesarios para los asesores/evaluadores que en la resolución indiquen el CIFP Los Gladiolos como Centro sede. - Facilitar los espacios y recursos necesarios para los asesores/evaluadores que lo soliciten previamente y coordinados con el ICCP, aunque no figure el CIFP Los Gladiolos como Centro sede.	A lo largo del curso

9.7: Actividades como Centro Integrado (dependiendo de los objetivos de la DGFPyEA)

Objetivos	Actividades	Temporalización
2.- Realizar acciones de Información y Orientación Profesional.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar las acciones de Información y Orientación Profesional para el Empleo. - Fomentar las actuaciones de fomento del espíritu emprendedor y de la promoción de la economía social. - Fomentar la Formación Profesional para el Empleo, de acuerdo con la planificación general que realice el Servicio Canario de Empleo. 	A lo largo del curso
3.- Funciones de la Coordinación de Familia Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la coordinación de la Familia Profesional: SSC en la Comunidad Autónoma canaria SMA en la Comunidad Autónoma canaria FOL en la Comunidad Autónoma canaria - Potenciar la implantación y el estudio de los currículos LOE de los Ciclos Formativos de FP. - Colaborar con el desarrollo en los proyectos educativos y las programaciones didácticas para que se concrete su adaptación al entorno socioproductivo e innovador. - Realizar la definición del equipamiento de los espacios formativos de forma consensuada y estableciendo prioridades entre los artículos y empleando la aplicación web MFP. - Participar en los encuentros que organice la DGFPyA 	A lo largo del curso
4.- Incentivar propuestas propias de un centro integrado	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer nuevas ofertas de títulos de Formación Profesional. - Fomentar el aumento de la oferta modular de Formación Profesional a los trabajadores. - Mejorar la dotación de equipamiento e instalaciones. - Potenciar los nuevos requerimientos en materia de prevención de riesgos laborales, seguridad e higiene y gestión medioambiental. 	A lo largo del curso
5.- Organización y funcionamiento de los órganos de participación	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir el formato de los órganos de participación: <i>Consejo Social</i>. Difusión, constitución, participación de las empresas del sector... <i>Claustro</i>. Profesorado. 	A lo largo del curso
6.- Organización y funcionamiento de los órganos de coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir a los órganos de coordinación, funciones, organización y funcionamiento: Equipo Técnico Asesor, Dpto. de F. Profesionales, Dpto. de FOL, Dpto. de Idiomas, Dpto. de Información y Orientación Profesional, Dpto. de Innovación y Calidad, Dpto. de Relación con las Empresas, Equipo de Reconocimiento, Evaluación y acreditación de las Competencias profesionales. 	A lo largo del curso
7.- Organización y funcionamiento de órganos unipersonales de gobierno. Organigrama.	<ul style="list-style-type: none"> Difundir las funciones, organización y funcionamiento de cada integrante del Equipo directivo: Dirección, Jefatura de Estudios, Vicedirección, Secretaría. 	A lo largo del curso

9.7: Actividades como Centro Integrado (dependiendo de los objetivos de la DGFPyEA)

Objetivos	Actividades	Temporalización
8.- Organizar Jornadas con las empresas	Realizar Jornadas con las empresas del sector relacionado con los ciclos formativos del centro. Realización de Exposiciones, talleres y mesas redondas de trabajo.	2º Trimestre

9.8: Proyectos varios: Centro Integrado en la educación transversal en valores

Objetivos	Actividades	Temporalización
1.- Desarrollar actividades y proyectos que añadan valor a la oferta educativa que recibe el alumnado.	<p>REDES EDUCATIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar y potenciar las actividades del programa de la Red Canarias de las Escuelas promotoras de Salud. . Planificar y potenciar las actividades del programa Educar para la convivencia. Red Canaria de Escuelas Solidarias. - Planificar y potenciar las actividades del programa de Educación Ambiental. - Planificar y potenciar las actividades del huerto escolar ecológico. - Planificar y potenciar las actividades de la red Canaria de Centros para la igualdad. - Favorecer la realización de cursos para obtener el carnet de manipulador de alimentos entre el alumnado de EDU, CAE, TAPD, TESA. - Colaborar con la Coordinación de Familia de SSC - Colaborar con la Coordinación de Familia de SMA - Colaborar con la Coordinación de Familia de FOL - Actividades de Enseñanza-Aprendizaje de grupos (CF Educación Infantil, CF Educación y Control Ambiental, CF de Promoción de igualdad de género, Cuidados Auxiliares de Enfermería, CF Animación sociocultural y turística...) y que se visualizan o implican a otros grupos. 	A lo largo del curso

10. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA DEL CIFP LOS GLADIOLOS

10.1 Órganos Unipersonales de Gobierno	10.2 Órganos de coordinación
Directora	Área de Relación con las Empresas
Secretario	Área de Innovación y Calidad
Vicedirectora	Área de Información y Orientación Profesional
Jefe de Estudios, turno de mañana	Departamentos de coordinación didáctica.
Jefe de Estudios adjunto, turno de mañana en el edificio PV.	
Jefe de Estudio, turno de tarde	
Jefe de estudios, turno de noche	

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y DEL PROYECTO

Desde el curso 2014/15 nuestro centro, dentro de la ALIANZA de centros para la calidad y la mejora en Canarias, utiliza la herramienta ACEMEC para la descripción, seguimiento y evaluación de las iniciativas estratégicas, planes y acciones de mejora.

Se tendrá como referencia la evaluación realizada desde ACEMEC y desde el Proyecto Enlaza, con las iniciativas propuestas.

No obstante, trimestralmente la dirección del centro recogerá en sus actas, un seguimiento de las acciones previstas de mejora, corrigiendo las desviaciones que se vayan produciendo y proponiendo alternativas para la consecución de los objetivos propuestos.

12. REFERENCIAS A NORMATIVA

- Plan Canario de Formación Profesional de 2013-2016.
- Nuevo Plan Canario de Formación Profesional aprobado el 26 de octubre de 2018.
- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Decreto 112/2011, de 11 de mayo
- Decreto 224/2017, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.